

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
TÉRMINO DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “DESARROLLO DE
CAPACITACIONES EN ENERGÍA EN MODALIDAD B-LEARNING PARA TÉCNICOS/AS Y
PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 29 de diciembre de 2022 y de conformidad a lo estipulado en el numeral 8 del Término de Referencia para el “Desarrollo de capacitaciones en energía en modalidad B-learning para técnicos/as y profesionales de la Región de Antofagasta.”, se procede a levantar Acta de consultas aclaratorias a los oferentes, en virtud de realizar un proceso que permita a la Comisión “*Aclarar con uno o más proponentes puntos específicos de las respectivas ofertas*”. Tales consultas serán puestas en conocimiento de todos los oferentes a través del portal **www.agenciase.org**

En consideración a lo anterior y luego de revisar los antecedentes técnicos de los postulantes, se hace necesario complementar la información técnica de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1. Fundación Centro de Educación y Capacitación de la Universidad Católica del Norte; debe acompañar lo siguiente:

- Enviar Anexo 6 del profesional Héctor Carrillo Delgado.
- Aclarar información entregada en el Anexo 4 y Anexo 7 respecto al cargo a desempeñar por el profesional Alex Fuentes Flores.
- Aclarar información respecto a cómo abordará el punto 5.4.5 “Obtención de licencia SEC para las egresadas del curso Instalador Eléctrico clase D” expresado en los Términos de Referencia.

2. Corporación Instituto Profesional Inacap; debe acompañar lo siguiente:

- Enviar Anexo 5 y 6 del profesional Rubén Miranda Cerna.
- Aclarar información respecto a cómo abordará el punto 5.4.5 "Obtención de licencia SEC para las egresadas del curso Instalador Eléctrico clase D" expresado en los Términos de Referencia.

Todos los antecedentes solicitados deben ser enviados al correo capacitacion@agenciase.org dentro del plazo de 6 días corridos desde la fecha de publicación de la presente Acta.

Suscriben la presente acta doña **ALEJANDRA HIDALGO** Profesional del Ministerio de Energía, y doña **ESTER ESPINOZA**, Profesional de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las postulaciones de la convocatoria señalada precedentemente.



ALEJANDRA HIDALGO

Profesional
Ministerio de Energía



ESTER ESPINOZA

Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética